

SESION EXTRAORDINARIA N° 578 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 17 de Agosto del 2005.-
- HORA** : 9:20 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.
- Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal y Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

TABLA:

- **Nominación Ciudadanos Destacados a distinguir con la “Medalla Ciudad de La Serena”, Aniversario 461° de la ciudad de La Serena.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:10 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 9:20 horas.

El Alcalde informa a los Sres. Concejales que el Sr. Jorge Hurtado se consiguió 5 cupos en el Buque Aquiles que es de transporte de la Armada de Chile, para un viaje que va a realizar a la Isla de Juan Fernández, Isla de Pascua y posteriormente el retorno, estos 5 cupos son bastante importantes por que cuesta mucho conseguirlos, es un viaje que realiza la Armada una vez al año.

En consideración que se debiera proyectar nuestro trabajo de homenaje a Gabriela Mistral, el Concejal Jorge Hurtado ha organizado un eventual o posible equipo de personas que podrían ir, entre los cuales se considera un experto en el tema de Gabriela Mistral que es don Rolando Manzano de la Universidad de La Serena, quien podría llevar una exposición y hacer una charla, se han permitido invitar a los Alcalde de Vicuña y Paihuano por su vinculación con Gabriela Mistral y quedarían 2 cupos que podrían ser ocupados por un periodista y por el Sr. Jorge Hurtado como concejal. El barco parte el día 29 de Agosto del presente, la navegación hasta la Isla de Pascua es de aproximadamente 10 días, el barco está 4 días en Isla de Pascua, donde se efectuaría algunas actividades. La idea es que se pueda producir un traslado por avión con un par de concejales más a fin que allá se firme un protocolo de acuerdo entre los días 8 y 12 de septiembre, para retornar por vía aérea porque los 5 cupos del barco estarían completos. Le parece una excelente iniciativa, y propone conversarlo al final de la Sesión.

El Sr. Jorge Hurtado informa que esta actividad es una primera parte, porque la segunda sería para el próximo año con un viaje a Villa Las Estrellas en la Antártica, esa sería una gestión que se podría trabajar con los profesores y los escolares. Señala que el Buque sale el 29 de Agosto y regresa a Valparaíso el 16 de Septiembre.

El Alcalde comenta que él está complicado, tendría que ir un representante, ya que para el día 6 de Septiembre estará como visita el Alcalde de Cracovia, en visita oficial, el día 7 va a estar en

Coquimbo, en Vicuña y en Andacollo, el eje central de la visita es La Serena confirmando la hermandad de las dos comunas. El próximo día Viernes viene la Ministra de Vivienda y Bienes Nacionales, el jueves está en la región pero el viernes en La Serena.

- **Diseño de Obras de Mejoramiento de Parques Municipales:**

El Alcalde a continuación le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación, para que se refiera a la contratación del Arquitecto Sr. Mario Paredes Gaete, quien es un Arquitecto muy connotado, que realizará un pre diseño para el Mejoramiento del Parque Gabriel Coll.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Sr. Floridor Pinto siendo las 10:10 horas.

El Sr. José Manuel Peralta informa que la idea de este proyecto es recuperar las 80 hectáreas del Parque Coll que en este momento se encuentran subutilizadas y transformarlas en un referente recreacional en la comuna, el objetivo principal de la propuesta busca hacer rentable y autosustentable este proyecto en el tiempo.

Entre las características que tendrá, el proyecto contempla la presencia de una Exposición Vitivinícola permanente, que contempla una pequeña plantación de vides para destilado, las cuales no requieren de un clima especial, a diferencia de la uva de mesa que se cultiva en el Valle, que iría acompañado de bodegas de procesamiento de vino y pisco, con zonas de degustación y venta de productos.

A ello se agregaría un moderno parque de entretenimientos, tipo Fantasilandia, con montaña rusa y juegos tradicionales para todo público. Se considera un parque con un alcance poblacional suficientemente importante para asegurar su rentabilidad, según los estándares norteamericanos respectivos.

La Media Luna también experimentará modificaciones y se complementará con una zona destinada a eventos musicales, circenses y festivos, re-creando una zona hasta ahora destinada sólo a las tradicionales ramadas dieciocheras.

La iniciativa contempla, al mismo tiempo, trasladar el pequeño zoológico existente en la ciudad y mejorarlo en su dotación de especies, sumándole una gran Aviario, consistente en una enorme jaula que contiene cascadas y árboles como escenario para cientos de aves que conviven en su interior .

El proyecto también considera un espacio importante para la práctica de deportes. De hecho, una de las propuestas apunta a complementar las canchas de fútbol existentes con multicanchas, camarines, baños y otros. Al mismo tiempo, se propone la construcción de una cancha de aprendizaje de golf .

Por otro lado, la Residencia para la Tercera Edad, se plantea como una forma de que este grupo etéreo pueda utilizar los elementos de agrado y esparcimiento del parque, propendiendo a que los adultos mayores aprovechen en todo su potencial esta área verde.

Sin duda que uno de los elementos estrella será la laguna del lugar, la cual será recuperada y modernizada para beneplácito de quienes la consideran un elemento indispensable en un parque que se precie de tal.

Todo ello se verá complementado con un completo plan para la restauración y el mantenimiento de la vegetación actual del parque, eliminando las zonas secas y forestando los sectores ubicados en el sector norte (lado de la carretera).

El diseño total del proyecto, cuyo primer bosquejo es apreciado por los Concejales, tiene un costo de 17 millones de pesos y su financiamiento se realizaría con el concurso de fondos gubernamentales.

Señala, como bien se sabe, que el pulmón verde de La Serena es el Parque Coll, el cual tiene más de 80 hectáreas de área verde, pero subutilizadas del punto de vista del espacio público, está bastante deteriorado y está emplazado en una zona estratégica del punto de vista urbano. Como ustedes bien saben en el plano regulador se aprobó dentro de una zona de expansión urbana, atrás del Barrio Universitario, por lo que el Parque Coll va a quedar emplazado literalmente al medio de la ciudad. Recuperar el Parque Coll es una propuesta de alto nivel para poder agregar valor a la ciudad del punto de vista de los espacios públicos, que por la trama y por la Arquitectura nuestra es bastante deficitaria en espacios públicos para la ciudadanía, por lo que desde ese punto de vista nos propusimos buscar interlocutores que nos facilitaran de alguna forma la relación con inversionistas.

Se llegó al Sr. Mario Paredes, que es un Arquitecto que fue Presidente Nacional del Colegio de Arquitectos, es una persona que se mueve en buenas esferas del ámbito de las inversiones y que es autor de varias obras significativas, como se señala en el libro que está circulando en estos momentos. Una de sus obras emblemáticas es el edificio de la telefónica, por lo cual nos da una gran garantía de ser una persona seria, responsable y de buenas vinculaciones en el mundo empresarial. El vino hace dos semanas atrás a la Municipalidad donde nos mostró una primera aproximación de lo que él visualiza que se podría hacer en el parque Coll, solamente a modo de bosquejo, lo cual significa contratarlo para que desarrolle el proyecto en su conjunto y vincularnos con inversionistas que nos permitan implementarlo.

Por lo tanto lo que se somete a la aprobación del Concejo, es la contratación de este Arquitecto, quien con su equipo técnico en un lapso de 3 a 4 meses podrá tener una propuesta más definida del uso del Parque Coll, se ocuparían dos vías de financiamiento, financiamiento público para aquellas áreas que efectivamente no van a ser rentables y por lo tanto van a requerir de recursos públicos, y el financiamiento proveniente de los inversionistas privados que se hagan cargo del uso del Parque.

A continuación muestra una imagen de lo que se está pensando para el Parque Coll. La idea es hacer un Parque temático que signifique atraer gente en toda la temporada, con la asesoría del Sr. Paredes se trabajarán los detalles.

En lo básico se propone que las canchas de la ANFA puedan emplazarse en otro lugar, para lo cual ya se ha conversado con sus dirigentes, instalando en ese lugar que es el inicio del parque juegos infantiles con montaña rusa. El Sr. Paredes le comentaba que la montaña rusa es de segunda mano en Estados Unidos, es de alta calidad pero de bajo valor comercial, por lo tanto es factible llegar a concretar esa idea. En esta zona la idea es de un parque temático infantil para después hacia el interior, donde se encuentra emplazada la media luna reemplazarla con una infraestructura que cumpla la misma función pero mejorada para que tenga variados usos, conciertos musicales, tenis, rodeo, etc. Eso es posible cuando hay un tratamiento adecuado de la superficie y con calidad en términos de la construcción.

Hacia el lado izquierdo del parque emplazar un parque temático relacionado con un zoológico de aves, con una gran jaula, más que un zoológico de animales sería un Aviario lo que no existe en nuestro país, hacia el lado derecho consolidar el uso de picnic instalando una viña demostrativa de producción de vinos y de pisco, la idea es que más que un área demostrativa es mostrar como se produce en la región. Al interior consolidar una pequeña laguna y una zona de práctica de aprendizaje de golf que también es un área de negocio que en Chile se está desarrollando mucho.

Hacia arriba lo que plantea es poder desarrollar una zona para personas de la tercera edad de manera que sea un lugar para que la gente de ese segmento pueda visitar el parque y hacia atrás emplazar una piscina pública y una zona de deporte. El compromiso que haría el Sr. Paredes es que con su equipo técnico desarrollaría más en detalle cada uno de estos proyectos y nos vincularía con los inversionistas para hacer posible atraer inversiones.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta en qué lugar quedaría la gente popular que visita el parque.

El Sr. José Manuel Peralta le indica que la idea es que algunas zonas del parque van a ser de ingreso gratuito y en otras zonas la gente va a tener que cancelar, obviamente al área de juego por ejemplo todos los juegos son pagados, pero hay zonas que se consolidan como área de esparcimiento para la familia y que son abiertas. La filosofía es que 80 hectáreas que están en desuso o subutilizadas puedan ser atractivas para el sector privado generando inversiones y mejorando un espacio que mantiene su concepto de espacio público.

De acuerdo a la necesidad de que el Parque Coll siga manteniendo su carácter público y de lugar de encuentro familiar, la mantención de un proyecto de esta envergadura tiene un altísimo costo para el Municipio, por lo cual algunas áreas, en particular aquellas que requieren de mantenimiento permanente – como los juegos, por ejemplo- serían susceptibles de concesionar, no obstante, todo este proyecto busca, precisamente, entregar a la comunidad un parque variado, dotado de seguridad y abierto a toda la población serenense, sin distinción.

El Sr. Jorge Hurtado dice que es una propuesta muy interesante, pero esto también sería un tema que hay que ver desde el punto de vista de la seguridad.

El Alcalde observa que lo que se está mostrando es solo un bosquejo, menciona que no se va a cortar ningún árbol, es sólo para efecto del plano y para entender con claridad la distribución y la zonificación.

El Sr. Jorge Hurtado consulta por las canchas que entiende se encuentran actualmente en comodato.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta si el proyecto ocupa esos terrenos.

El Sr. José Manuel Peralta responde que hace unos meses se han iniciado conversaciones con la ANFA, para discutir varios temas que están pendientes, uno de ellos es el Parque Coll, la ANFA está dispuesta a buscar otro emplazamiento para sus canchas para permitir este tipo de desarrollo y lo único que ellos solicitan es que se le pudiera consolidar sus canchas en otra zona. Este proyecto considera en la zona trasera del parque, que es una zona bastante grande, poder consolidar un área de deporte, otra alternativa es buscar en el sector del río Elqui otras canchas, que ellos estarían dispuestos a aceptar.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si hay montos específicos que involucre la contratación del Arquitecto.

El Alcalde dice que la Ley de Rentas II es más exigente en cuanto a las contrataciones, los fundamentos para contratar al Sr. Paredes es por su experiencia y vínculos con inversionistas. Los tres meses de trabajo con un equipo completo tiene un costo de 1.000 UF, que corresponde a \$ 17.500.000.

El Sr. José Manuel Peralta, señala que es un costo bastante marginal, porque si se contrata el diseño por ejemplo del consultorio Emilio Schaffauser, vale \$ 45.000.000 y el diseño de un parque de esta magnitud que son 80 hectáreas sobrepasan las 1.000 UF. Este Arquitecto está en un

período de su vida que le permite ser más generoso en los cobros, él mas bien tiene una apuesta de hacer un aporte a la ciudad de La Serena del punto de vista arquitectónico y poder patrocinar un proyecto de esta envergadura.

El Sr. Roberto Jacob, consulta que suponiendo que se contratara al Sr. Paredes para hacer el proyecto, después tiene que pasar por el Concejo para estudiarlo y posteriormente aprobarlo, y luego licitar la obra, en esta etapa hay empresas interesadas para su ejecución.

El Sr. José Peralta responde que la idea es ir evaluando junto al Concejo las propuestas, decidiendo respecto a la conveniencia de licitar o concesionar, apoyar gestiones para capturar inversionistas interesados en un área en particular.

El Sr. Roberto Jacob, dice que ojalá que tenga el menor costo para el Municipio.

El Sr. José Manuel Peralta dice que ojalá pueda haber mucha inversión privada, por ejemplo en el parque temático del área infantil la idea es vincularse con empresarios que pudieran interesarse en consolidar un equipamiento tipo Fantasilandia. El Sr. Paredes les contaba que en EE.UU. hay muchas montañas rusas que están siendo desechadas y cambiadas del punto de vista de la modernidad de los americanos, pero para nuestros estándares es factible adquirirlas a bajo costo, ahora ahí hay que ver como somos capaces de capturar con inversión pública o privada el que puedan hacerse cargo del desarrollo conjunto del parque temático infantil.

Al Sr. Yuri Olivares le parece la idea tremendamente interesante, solo hace mención que el año 2003, la Alcaldesa contrató los servicios de una Paisajista a la cual se le encargó el análisis de situación del estado en que se encontraban las principales áreas verdes, principalmente el Parque Pedro de Valdivia y el Parque Coll, no recuerda el nombre de la paisajista, pero era una persona, que según los antecedentes que dieron a conocer, de mucho prestigio. De los informes de esos servicios nunca se ha tenido conocimiento como Concejo, cree que sería prudente tratar de rescatar esta información, para que no quede como un tema pendiente y como Concejo estar aprobando un servicio que ya fue contratado. Sería bueno rescatar esa información como un aporte para lo que pueda presentar el Arquitecto, aunque le da la impresión que no quedó mucho porque de lo contrario se habría presentado una cartera de proyectos, diseños y se habría presentado una instancia de financiamiento.

Lo segundo es que la idea que se plantea le parece interesante, comparte con la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz, que este parque no puede perder y si es que lo pierde que sea lo mínimo posible, que es el carácter público que tiene. Es un parque que tiene un arraigo popular, está en muy malas condiciones, pero ojalá prime la idea que sea un espacio más bien abierto que un espacio lleno de restricciones, porque si se pone una cancha para aprender a jugar golf, si se pone un lugar para la cata de vinos, si se pone un parque infantil mecanizado, si se van colocando una serie de elementos que obviamente tienen un costo, va a significar que el uso va hacer más bien restrictivo que de uso público. Entiende que son ideas en las cuales se pueden trabajar, pero solicita al Alcalde que el criterio sea que cuando se tome la decisión de cómo hacer la inversión se mantenga la idea de un espacio más bien predominantemente público, con senderos para hacer deporte, para ir a trotar, para ir a correr, que son los espacios que el público emergente, los sectores jóvenes, profesionales, etc. no lo encuentran en la ciudad.

Por último en cuanto a los financiamientos externos, le gusta mucho la idea del Arquitecto, porque cree que hace falta la conexión con entidades internacionales que puedan apoyar este tipo de obras, el Concejo está apoyando en esta idea el impulsar un plan de renovación urbana, recuerda que una de las cosas importante que se hizo en Santiago fue la recuperación del lecho del Mapocho con el Parque de Los Reyes y eso fue hecho con los recursos del Gobierno de España en honor a los reyes, con un financiamiento que vino de España. Con el INJUV, el servicio de los

jóvenes y con la Junta Autónoma de Extremadura, se generaron unos recursos que a través de la liga de Educación y Cultura popular permitió en Coquimbo instalar un Centro de Iniciativas Juveniles que fue una inversión de 25 a 30 millones de pesos. El Sr. José Luis Flores que está trabajando en Más Región, es una persona que ha hecho mucha escuela en eso, logró captar ese tipo de recursos, recuerda que en el Gobierno Español a través de Junta Autónoma tiene un 4 o un 7% de los presupuestos que están destinados a financiar iniciativas que vengan de países hermanos en el contexto latinoamericano, le gusta la idea de captar esas oportunidades en el contexto de un plan de renovación urbana que permita dar valor agregado a nuestras áreas verdes.

El Alcalde dice que la idea es que de las 80 hectáreas que comprende la zona del parque sólo hayan tres focos susceptibles de poder destinarlos a una concesión que permita resarcirse al concesionario, que sería el Parque de Entretenimiento concentrado particularmente en lo que ahora son las canchas, el sector del Aviario que sería el ala norte del Parque que va en paralelo a la Ruta 41 y la zona que corresponde a la laguna que es un espacio que hoy día no existe prácticamente como parque. Se preserva toda la zona que hoy día es tradicionalmente de picnic como elemento abierto al público sin ningún tipo de cobro.

El Sr. José Manuel Peralta indica que los estudios se utilizaron para presentar un proyecto al FNDR de regulación del parque, pero debe tenerse en cuenta que esto equivale alrededor de trescientos millones de pesos. La idea es que se generen condiciones más bien de uso del parque y que con esta asesoría en la medida que se vaya avanzando hacer un programa de actividades que permita estar informando permanentemente al Concejo sobre el estado de avance del proyecto. Lo básico es que el estudio que se hizo no se finalizó completamente, pero sí están utilizando la información base y el material de trabajo.

El Sr. Roberto Jacob considera que es un proyecto más que interesante, porque tantos años que llevan pensando en las condiciones que se encuentra el Parque Coll, que no presta utilidad, y cree que necesita una intervención urgente, es la oportunidad que quede instalado el espacio para hacer eventos como el festival. De hecho ve que hay un área de eventos, cree que es la oportunidad que se pueda consolidar un espacio para este tipo de actividades, porque si va a mejorar el entorno en la forma que se ve que va a mejorar, cree que es la oportunidad para pensar que en este proyecto se incluya el espacio que se necesita para eventos grandes como lo es el Festival. Le gusta el proyecto, ojalá se materialice, está absolutamente de acuerdo, cree que hay que combinar las dos cosas, la parte del camping no se puede perder, pero si cree que a lo mejor se puede acotar y mejorar, y tener un camping de calidad, cosa que la gente que va a hacer sus picnic también tenga la posibilidad de que los niños tengan entretenimientos adyacentes y eso tiene que ser una inversión de privados.

El Sr. Lombardo Toledo señala que tiene algunas pequeñas aprehensiones, con respecto a tener un área vitivinícola permanente aproximadamente de 3 a 5 hectáreas, no es experto pero no le parece porque el clima de La Serena no es para plantaciones de ese tipo, sería de muy alto costo la mantención. Respecto a la nueva Media Luna, en una oportunidad se dijo que la Media Luna debería consolidarse en otros lugares de la ciudad.

Sobre el traslado de las canchas de fútbol, por historia ha sido defensor de los campos deportivos y si hay un buen dialogo con la ANFA le parece bien. Por otra parte, no le parece bien la construcción de una cancha de practica de golf, cree que atentaría un poco a lo que todos queremos que la ciudad tenga espacios porque carece de buenos espacios.

El Sr. Amador Muñoz dice que ha leído lo planteado en el documento, le parece muy bueno el proyecto y con todo el respeto que merece el Arquitecto Sr. Mario Paredes, cree que sería importante consultar a otras instancias de la comuna, por ejemplo la Unión Comunal de Juntas de

Vecinos, a la gente de la Tercera Edad, no sabe hasta que punto ellos estarían de acuerdo en que allí se instale una residencia para ellos, pueden sentirse como que están siendo separados, discriminados, entiende cual es el objetivo de esta residencia, tener allí en el sector un espacio para cuando ellos vayan a descansar y compartir. Del informe está absolutamente de acuerdo con los punto 5 al 10 porque incluso la construcción de la cancha de aprendizaje de golf le parece que es importante, porque están derribando barreras en el sentido que los niños proletarios de las escuelas municipales puedan acceder también a estos deportes. Se ha sentido muy contento por ejemplo del campeonato regional de tenis, era realmente impactante ver la cantidad de jóvenes en 7, 8 ó 10 canchas de tenis.

Tiene la misma aprehensión que el Sr. Lombardo Toledo en cuanto a que el clima de La Serena no es apropiado para la exposición vitivinícola, sin ser especialista, si podría ser una exposición permanente de todos los productos relacionados con la papaya por ejemplo, que sería muy interesante y que es un producto que se da absolutamente en la zona.

Lo otro que sería importante conversar con el Club de Rodeos, con el club de Huasos, porque no le parece bien ubicada la Media Luna ahí, se había pensado siempre en otro sector, sería la oportunidad de hacerlo.

Reafirmando lo que plantea el Concejal Sr. Roberto Jacob, que si se piensa en la construcción de un gran centro de presentación de conciertos, señala que si se va a invertir ahí sea definitivo porque después van a tener que andar buscando otro lugar donde se haga una nueva inversión para un anfiteatro. Esas son las únicas aprehensiones que tiene, en general el proyecto le parece muy bien, además que se va a reforestar, se van a cuidar las especies actualmente existentes, se tendrá un lugar muy adecuado para que los niños vayan a hacer plantaciones de árboles autóctonos como el espino, el algarrobo y tantos otros.

El Sr. Roberto Jacob dice que en cuanto a las viñas, las uvas pisqueras y las uvas de exportación necesitan un clima especial, para las uvas de vino propiamente tal este clima no tendría ningún problema, como saben la mayor cantidad de vinos están en el clima de la zona central. Hay que hacer la diferencia, porque lo que leyó es para que la gente que produce vinos pueda tener sus variedades en la zona, no influiría el clima mayormente porque no son uvas tempranas de exportación ni son uvas pisqueras que necesitan un grado especial.

El Alcalde dice que es solo demostrativo probablemente la uva sea traída de otro lugar. Para despejar las aprehensiones la idea es promocionar esto señalando que no se le va a restar a la gente espacios para hacer una cancha de golf, es recuperar zonas del parque como el estanque, etc. En general la idea es que se busca el equilibrio y el privilegio de los espacios públicos.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz señala que le preocupa el parque público, porque La Serena ya no tiene espacios para la gente de la clase media baja, la gente de la Antena y Las Compañías van al parque, como son los paseos del 18 de septiembre, etc. Antes se tenía el Parque Pedro de Valdivia que también ahora está restringido, entonces lo ideal es no quitarles a ellos esos espacios. Este proyecto lo ve bastante selectivo, ojalá que esto no ocurra y que sea un parque lindo, digno, con aguas corrientes, con entretenciones para niños, un buen escenario y de una vez por todas sacar la Media Luna, su opinión es que se realice pero que no se vea tan selectivo. La idea es que se vea con una mente más popular, apoya en que hay que arreglar el parque y dotarlo de la seguridad que corresponde.

La Sra. Margarita Riveros dice que de acuerdo al Currículo del Sr. Paredes es un gran Arquitecto, le da la impresión que es una persona totalmente capacitada para realizar un proyecto de esta envergadura. Lo que le preocupa es que de acuerdo a las ideas que han tenido los Concejales que han estado trabajando en la Comisión del Festival de La Serena y han pensado en el Parque

Coll para su realización , en el proyecto específicamente no aparece un área claramente definida en donde se cuente con un espacio para hacer grandes eventos y comenzar el próximo año con el Festival de La Serena. Cree que es necesario aprovechar y poder incluirlo porque el proyecto del Festival de La Serena también va a demandar gastos y por otro lado cree que es buena la experiencia que el tema de las concesiones bien manejadas da buenos frutos, demás está poner de ejemplo las carreteras del país que se han convertido en carreteras de primer nivel y eso es gracias a proyectos que han sido concesionados por el Gobierno.

Personalmente ni siquiera en el día se atreve a ir a ese parque, porque le genera miedo, ella pasa todos los días por ahí y hay jóvenes tomando, a lo mejor drogándose, realmente es un espacio que genera un poco de temor. Coincide con la Sra. Mary Yorcka Ortiz, en que no necesariamente tienen que estar todos los espacios concesionados, tienen que haber y cree que a eso apunta este proyecto, un equilibrio entre los espacios que le pertenecen a todos y áreas concesionadas con la finalidad de mejorar el parque.

El Sr. José Manuel Peralta dice que esta es una primera aproximación, lo que se hizo hace tiempo atrás con los antecedentes que se tenía en la mesa fue decirle al Arquitecto, hay un parque de 80 hectáreas díganos que se imagina en este espacio público con la experiencia que tiene en la ciudad de La Serena. Le parece que el Festival puede ser planteado inclusive en un área hacia el final del parque en un idea de recuperación completa, lo que pudiera hacer en los próximos días es tener una aproximación para hacérselas llegar a los Concejales para que puedan sistematizar algunas ideas para que el Arquitecto con su equipo de trabajo empiecen a procesar esa información también con la comunidad.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz recuerda que los Concejales antiguos, hace un tiempo atrás aprobaron el mejoramiento de dos plazas la Santo Domingo y la Iglesia San Francisco, hay un proyecto y están las maquetas, consulta en que trámite están y si hay recursos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que justamente en la Plazuela de Santo Domingo está comprometida la inversión. La Plaza San Francisco también se va a intervenir.

El Alcalde consulta al Concejo si existe apoyo a la iniciativa de contratar los servicios del Sr. Mario Paredes.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad contratar los servicios del Arquitecto Sr. Mario Paredes Gaete, para que diseñe la obra del Parque Gabriel Coll, que involucra un parque tipo Fantasilandia, una laguna, un pequeño zoológico aviario y una residencia para adultos mayores, entre otras inversiones, por un monto de M\$ 17.500

- Nominación Ciudadanos Destacados a distinguir con la “Medalla Ciudad de La Serena”, Aniversario 461° de la ciudad de La Serena.

El Alcalde dice que se entra al tema central por el que se había citado a esta Sesión Extraordinaria que es la distinción durante el día de Aniversario de la ciudad de La Serena, otorgando la Nominación de “Medalla Ciudad de La Serena” a distinguidos ciudadanos, para tal efecto se abrió una postulación pública, se señalaron las formas y fechas dentro de las cuales se podía postular a ciudadanos que pudieran optar a esta Medalla y hasta ahora y cumplido el plazo se recibieron 13 nombres que se estima son personas merecedoras de esta distinción. Como pueden apreciar en la carpeta que se les entregó está el nombre de los postulantes, además en pantalla se encuentra el nombre y a la derecha se indicará la votación de los Concejales a fin de que se pueda evaluar posteriormente el puntaje de cada uno de ellos y tener la selección de

aquellas seis personas que representarían el equipo selecto de ciudadanos reconocidos en este Aniversario.

Nº	NOMBRE POSTULANTES
1	SR. LINO REMBERTO DIAZ ESQUIVEL
2	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS DE LA SERENA
3	SR. HOMERO MIRANDA RODRIGUEZ
4	SR. CARLOS THIEL MULACH
5	SRA. ROSA CLEMENTINA ANDRADE DIAZ
6	HERMANA CECILIA DIAZ FRANCO, DIRECTORA COLEGIO SAGRADOS CORAZONES
7	SR. JUAN ISMAEL BENJAMÍN GODOY
8	DR. CARLOS ECHEVERRIA FRIAS
9	SR. GUILLERMO ALBERTO MILLA FIGUEROA
10	SR. CARLOS GALLEGUILLOS BARRAZA
11	FRAY HERNAN ALVAREZ CARMONA
12	SR. ERICK DAZA MORALES
13	SR. JACINTO HUERTA CORROTEA

La Sra. Mary Yorka Ortíz le solicita al Alcalde incorporar, ya que no alcanzó a llegar, a un hombre muy conocido que es el Sr. Edmundo Antonio Contreras Monardez, que es representante del Fútbol Amateur, es una persona muy antigua y que trabaja muchos años en el Diario El Día, que en estos momentos dirige a Estudiantes Unidos, es un hombre que lleva más de 35 años fomentando el fútbol amateur. Consulta si lo puede incorporar.

El Alcalde consulta porque no lo hicieron llegar en su oportunidad.

La Sra. Margarita Riveros dice que en este tema hay que tener un poco de flexibilidad porque generalmente hay cosas que se van dejando para última hora, por ejemplo en el mismo caso de la concejal Sra. Mary Yorka Ortíz, tiene una persona que representa a todas las organizaciones rurales y Presidente de la Junta de Vecinos de Algarrobito, que es el Sr. Jorge Navea que es un gran dirigente rural, no se pudo hacer llegar antes porque ellos como pueblos rurales lograron reunirse solamente ayer, entonces obviamente que para traer la carta tuvieron que sacar las firmas y eso no es de un día para otro.

El Sr. Jorge Hurtado propone a la familia Guzmán de La Compañías y al Sr. Alejandro Daud Noemí.

El Alcalde propone la siguiente metodología, en una primera etapa evalúan los nombres que están presentados y luego los nombres que acaban de proponer a la mesa los Concejales.

El Sr. Yuri Olivares dice que acoge la propuesta, pero él dio por entendido que cuando se discutiera la forma de nombrar a las personas, existiría de alguna manera la posibilidad que cómo Concejales pudieran emitir una opinión independiente de las postulaciones que han llegado de la comunidad y consulta si eso es posible.

El Alcalde dice que dará a conocer su propuesta y después se retoma el tema planteado por el Sr. Yuri Olivares. De los nombres que han sido propuestos y que están en la lista y considerando algunos criterios tales como la relevancia pública, los valores que se pueden identificar plenamente en aquella persona o institución, los productos que se han generado en su trabajo, en su aporte y además el grado de consenso, es decir que no tenga un porcentaje de la comunidad en oposición a esa persona sino que concite adhesión, y sin que se entienda esto como un ánimo restrictivo sino como darle efectiva calidad y se convierta en un privilegio, reducir en seis las distinciones en

las áreas que se señalaron y que los Concejales recibieron en la Sesión pasada. Propone en esta oportunidad al Concejo las siguientes distinciones:

Nº	NOMBRE POSTULANTES
1	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS DE LA SERENA
2	HERMANA CECILIA DIAZ FRANCO, DIRECTORA COLEGIO SAGRADOS CORAZONES, que cumplió 150 años de vida educando a muchas generaciones de distinguidas damas de La Serena.
3	SR. CARLOS GALLEGUILLOS BARRAZA, quién fuera ex Alcalde de la comuna de La Serena y propone que se reciba por parte de su viuda el reconocimiento, sería homenaje póstumo.

El Sr. Amador Muñoz dice que en el documento que se les entregó aparece la Hermana Cecilia Díaz, propone al Colegio Sagrados Corazones.

El Alcalde dice que la propuesta es el Colegio Sagrados Corazones en la personas de la Hermana Cecilia Díaz.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que se propone a la Hermana Cecilia Díaz.

El Alcalde dice que eso se dejaría para debate si a la Hermana Cecilia Díaz o al Colegio.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que el Sr. Carlos Galleguillos ha tenido varias galardones, nombre de calles, plazas entre otros, dice que el exceso no es bueno y también lo ve políticamente porque lo propone el partido.

El Sr. Roberto Jacob dice que efectivamente, el Sr. Carlos Galleguillos Barraza lo único que tiene es un nombre de calle en algún lugar, pero homenaje público durante todo este tiempo no ha tenido.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que hay que ser objetivos.

El Sr. Roberto Jacob dice que es objetivo en ese sentido y es por eso que defiende esa posición. Cree que aquí no hay que confundir, al Sr. Carlos Galleguillos se le está haciendo un homenaje por su labor y por lo que fue no por el color político que puede haber tenido, porque se ha galardonado a gente importante de otros partidos en tiempo anteriores y ellos lo han apoyado, personalmente han apoyado al Sr. Juan Claro González y jamás han hecho alusión o comentario respecto de cuales son sus tendencias políticas.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que tiene nombre de calles incluso en Milbrae en Estados Unidos.

El Sr. Roberto Jacob dice que esos no son homenajes, este es un homenaje póstumo que se está solicitando para el Sr. Carlos Galleguillos Barraza, y en democracia se puede votar si o no, en eso está absolutamente de acuerdo.

El Alcalde solicita que el debate pase al final y ahora sólo tomar conocimiento de los nombres que han sido propuestos.

La Sra. Margarita Riveros consulta si en definitiva son seis.

El Alcalde dice que a él se le facultó para hacer una proposición en ese sentido como consta en Acta y lo que señala es que deben distinguir a seis personas y en ese contexto, toma la propuesta de tres y deja a disposición de la mesa el debate de los otros tres.

El Sr. Lombardo Toledo concuerda con las tres personas que ha propuesto el Alcalde y se suma a la moción de agregar al Sr. Edmundo Contreras, es una persona de resonancia pública y seguramente estuvo en la historia del Caupolicán, muchos jóvenes son resultados del trabajo de él, además propone por todo lo que ha hecho a un amigo que los ha ayudado a crear una conciencia y una cultura muy importante, se refiere al Sr. Juan Godoy.

El Alcalde dice que han sido propuestos por los Concejales además de los nombres propuestos por la comunidad, las siguientes personas:

1	FAMILIA GUZMÁN
2	SR. AJEJANDRO DAUD
3	SR. EDMUNDO CONTRERAS
4	SR. JORGE NAVEA TORO

El Sr. Yuri Olivares dice que él no había hecho una presentación formal porque esperaba hacerla en el Concejo, es una presentación para él muy sentida como Concejal en honor a la trayectoria de una persona. Cree que si hay alguien que al interior de la actividad política en estos últimos años que refleje valores, con un sentido de austeridad, de sencillez, de consecuencia, de calidez profesional en las funciones que ha desempeñado y sobretodo porque a su juicio es un democrata a toda prueba que vivió un período de muchos sufrimientos, pero al mismo tiempo es capaz de demostrar a todos como a las nuevas generaciones que la política tiene un sentido profundo, para él es el colega Concejal Sr. Amador Muñoz.

Reitera que es una persona que a su juicio representa valores tremendamente importantes y que ha dado un testimonio de vida, agrega que a veces no se dan los tiempos para poder reflexionar y hay personas muy nobles que a uno lo ayudan a entender que la política tiene un norte muy valioso, por esa razón sugiere reconocer la trayectoria de servicio público y el hecho de haber enfrentado una situación muy difícil siendo capaz de reencontrarse con gente que piensa distinto y siempre con una actitud muy recta, democrata hasta que duela, todas estas características las encuentra reflejadas en su amigo Sr. Amador Muñoz. Por esta razón plantea que es una persona que desde su punto de vista merece ser reconocido.

El Alcalde señala que el Sr. Amador Muñoz ha sido Regidor en oportunidades sucesivas en esta comuna, es un gran dirigente político, social, ha sido fundador de coros, ha sido un maestro normalista que se ha desempeñado impecablemente en sus funciones, sufrió apremios verdaderamente deshumanizados durante el período militar y hoy efectivamene, como dice el Sr. Yuri Olivares, lo encuentran en esta mesa y en muchos otros lugares compartiendo con entera y absoluta naturalidad sin ningún tipo de rencor, todo lo contrario, con disposición a colaborar, cree que es una persona magnanima en ese sentido y le parece que lo que plantea el Sr. Yuri Olivares es enteramente cierto.

El Sr. Floridor Pinto se adhiere a la propuesta.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz también se adhiere a la propuesta, señala que es un hombre que ha mantenido la política en su corazón con respeto y con mucho valor, lo reconoce y da ampliamente su voto, le da las gracias por todo lo que la ha ayudado y apoyado.

El Sr. Jorge Hurtado se adhiere a las palabras muy sentidas del Sr. Yuri Olivares, encuentra que el Sr. Muñoz se lo merece con creces, cree que su testimonio de vida y sus aportes han sido más que suficientes para otorgarle la Medalla Ciudad de La Serena, en forma personal ha superado situaciones dolorosas y ha mostrado a las nuevas generaciones que el servicio público es digno y

hay que motivarlo cada día más, se adhiere con gran entusiasmo y le da su voto al Sr. Amador Muñoz.

El Sr. Lombardo Toledo también se adhiere a la propuesta.

El Sr. Roberto Jacob dice que cualquier cosa que se diga es poco para reconocer la labor del Sr. Amador Muñoz, considera que tiene méritos de sobra para este reconocimiento.

La Sra. Margarita Riveros señala que no desea quebrar este espíritu de tanto afecto y cariño que se ha expresado para el concejal Amador Muñoz, reconoce su trayectoria, cree que todos saben que es un socialista de muchos años, que fue Regidor, que sufrió como muchos apremios de la dictadura, también que es un gran colaborador en este Concejo, y en ese sentido se suma a las palabras del resto de los Concejales, pero cree que esto es marcar un precedente y por eso no va a votar a favor. No quiere que se vea como algo político o como una falta de reconocimiento hacia el Sr. Amador Muñoz, si no que es el hecho que se elija a un Concejal como un ciudadano destacado, el otro año de alguna forma se va a tener que elegir a otro Concejal y cree que como Concejo la labor es elegir al resto de los ciudadanos, insiste que no quiere que se vaya a mal interpretar su posición, reconoce todos los méritos, la calidad humana del Sr. Amador Muñoz, toda su trayectoria, pero considera que esto es marcar un precedente y no estaría de acuerdo por esa razón.

El Sr. Floridor Pinto dice que la verdad de las cosas pretendía decir estas palabras al final, una vez que hubiese concluido la votación, pero quiere que se considere para los años siguientes, estima que debería de haber otro tipo de criterios para poder seleccionar a las personas. Cree que habría que marginar total y absolutamente la parte política, se inclina en forma entusiasta por el Sr. Amador Muñoz, porque es una persona valiosa que siempre ha tenido el mismo criterio y ha trabajado con el mismo cariño y el mismo entusiasmo como lo hace hoy en día, no hay odios en él como no lo hubieron antes, estas odiosidades son las que hacen que la política se enturbie, se empañe y pierda legitimidad.

Estima que este tema de las distinciones debe evitar teñirse políticamente, señala como ejemplo que el próximo año podían ser considerados para esta distinción los familiares de los uniformados muertos, tendrían todo el derecho del mundo y él tendría que estar votando en forma entusiasta por ellos. Merecen su profundo respeto todas las personas que cayeron, si él en lo personal puede hacer algo para poder aliviar el dolor que tienen que llevar y lo van a llevar siempre, está dispuesto a hacerlo, pero no cree que esto sea algo que interprete a toda la ciudadanía, porque también hay al frente de ellos personas que han sufrido de la misma manera y no tienen ningún reconocimiento y no han tenido ninguna compensación además. La idea es que siempre se privilegie a las personas por sus logros y sus capacidades más allá de la cosa política.

Retomando el tema del Sr. Amador Muñoz se adhiere entusiastamente y cree que todos están en la misma idea.

El Sr. Roberto Jacob desea agregar como dato ilustrativo que no es primera vez que sucede que a un miembro del Concejo en actividad sea condecorado, la vez anterior se condecoró a la Alcaldesa en ejercicio como Hija Ilustre.

La Sra. Margarita Riveros aclara que esa distinción fue como una despedida para la Alcaldesa.

El Sr. Yuri Olivares dice que su planteamiento ha sido fundamentalmente en el sentido de las cualidades humanas y personales de un ciudadano, no tiene en ningún caso una connotación política de ninguna naturaleza, hay gente que es capaz de trascender y desarrollar ciertas virtudes que son reconocidas por su valer como persona y ese ha sido el ánimo de plantear la nominación

del Sr. Amador Muñoz. Curriculum y méritos tiene suficientes en su trayectoria como profesor, como dirigente gremial y tantas otras cosas más, pero también en el sentido de reflejar el espíritu de un país reconciliado, de un país que dialoga.

La Sra. Margarita Riveros insiste en que para ella no es un planteamiento político, el tema es que si el otro año llega una carta donde se propone por ejemplo al Sr. Jorge Hurtado, por ser un humanista, cristiano, concejal joven, emprendedor, consecuente, entonces al final van a terminar eligiéndose entre los Concejales, ese es el punto donde no está de acuerdo, reconoce toda la calidad humana del Sr. Amador Muñoz, sabe que lo que acaba de plantear el Sr. Yuri Olivares no es por que sea de un partido político sino que es por su calidad humana y lo reconoce.

El Sr. Amador Muñoz dice que su estimado amigo Concejal y colega Sr. Yuri Olivares lo ha sorprendido, se lo dice honradamente. Traía una propuesta de la cual no hizo llegar biografía ni curriculum, porque las grandes personas, los grandes hombres no lo necesitan, iba a proponer precisamente el nombre del Sr. Jorge Peña Hen, un hombre que trasciende la ciudad con la creación artística que él logró con las orquestas infantiles y juveniles de la ciudad, guardó silencio porque pensó que a lo mejor no era el momento adecuado. Lo sorprendió absolutamente el Sr. Yuri Olivares, porque cuando hablaba incluso con el Sr. Lombardo Toledo hicieron un comentario, pensando que se iba a referir a su gran amigo Sr. Raúl Salamanca o al distinguido funcionario del Municipio Sr. Renán Fuentealba un hombre a quien admira por su consecuencia, por su labor, por lo que ha hecho por la comuna. En ningún momento pensó que podría plantear su nombre, no quiere seguir alargando esta Sesión y señala que se opone porque considera que no es acreedor a la Medalla Ciudad de La Serena, le agradece a todos sus colegas sus expresiones y también comparte con la Sra. Margarita Riveros la idea que no es correcto que entre nosotros podamos ser elegidos, reitera los agradecimientos.

El Sr. Roberto Jacob dice que hay dos personas en el listado propuesto por la comunidad que también hay que tomar en cuenta, como lo es el Sr. Homero Miranda que es un reconocimiento postumo que realmente tiene todos los requisitos para ser acreedor de la Medalla Ciudad de La Serena y un señor que viene avalado por una mutualidad que es el Sr. Erick Daza. Ya que no hay nadie en la parte artística regional cree que el Sr. Daza tiene una trayectoria muy larga, es un artista regional, que ha trabajado mucho y también merece un reconocimiento. Propone que se aumente de seis a ocho el número de medallas porque considera que primero hay que crear los cupos y después poner a las personas, el año pasado se otorgaron 17 medallas y efectivamente era mucho.

El Sr. Floridor Pinto piensa que todas estas cosas pierden absoluto valor, si se trata de cumplir compromisos, si se trata de dejar contenta a la gente, si se trata de ser simpáticos, que valor tiene eso, porque mientras más sean menos valor tiene. Piensa que se puede establecer un criterio para el próximo año de entregar solamente tres, una para las personas que han hecho que La Serena pueda trascender nacional e internacionalmente, una segunda para las personas que en el plano local se han distinguido como creadores de distintas actividades, impulsando el desarrollo local, como es el caso del Sr. Carlos Galleguillos y una tercera para alguna actividad relevante que se puede ir rotando como lo es en el campo de la literatura, del deporte, etc.

El Sr. Roberto Jacob dice que se está en una comuna de más de ciento cincuenta mil habitantes, cree que todas las personas que están propuestas hoy día, es porque tienen un curriculum o un antecedente que la comunidad estimó que los hacía merecedores de la Medalla Ciudad de La Serena. El Alcalde trae una proposición de seis personas, pero eso puede ser susceptible de ser modificado, lo que se está haciendo es una propuesta atendiendo a las razones que cada uno de los Concejales ha dado, se tiene las proposiciones de la comunidad, pero también los Concejales traen proposiciones las que de ninguna manera caben dentro de la cantidad de 6.

La Sra. Margarita Riveros dice que le llamó la atención la propuesta del Dr. Carlos Echeverría Frías que se propone el mismo, comenzó a leer su curriculum y realmente él lo hace por toda la entrega que da, él es un Cardiólogo, fue la persona que creó el mes del corazón en La Serena y esa iniciativa se extendió a lo largo del país, creó la unidad de cardiología en el Hospital de La Serena, creó el Banco Internacional del Marca Paso y gracias a eso se han recibido aportes humanitarios desde Estados Unidos. Considera que es un médico super destacado, propone que este señor si no queda ahora que quede para el próximo año porque realmente el aporte que ha hecho en el tema de mejorar la calidad de vida de las personas es bastante importante.

El Sr. Amador Muñoz señala, respecto del Dr. Carlos Echeverría Frías, que leyó su curriculum completo, le gusto la valentía de él mismo proponerse, desea aclarar que el verdadero impulsor del mes del corazón y de la unidad coronaria en esta ciudad fue el Dr. Azarías Dueñas hoy fallecido. Fue un gran amigo de él, un gran deportista y excelente cardiólogo, eso le consta porque cuando el Senador Nicolás Chadwick sufrió una enfermedad comiendo con él en un restaurante de La Serena, gracias a que justamente se encontraba el Dr. Dueñas lo llevaron al Hospital, él ya había instalado esta naciente unidad coronaria, solicita que se revise la prensa anterior y se van a enterar que así fue, destaca eso porque en realidad el Dr. Azarías Dueñas fue el verdadero creador del mes del corazón y de la unidad coronaria del Hospital.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz dice que ella leyó la biografía y el Dr. Carlos Echeverría vive en Coquimbo, él ha hecho muchas cosas pero no da, si se le pide que atienda un electrocardiograma gratis a un niño pobre de un determinado sector, no lo hace, si se quiere un reconocimiento también hay que dar, puede tener muchos magister y post títulos pero no es solidario. Ella no le daría la Medalla en primer lugar porque es de Coquimbo y segundo porque encontró la carta muy personal, además que lo que hace le corresponde a su carrera nada más.

La Sra. Margarita Riveros dice que a ella le llamó la atención que su currículo es muy importante, inclusive adjunta una declaración notarial diciendo que todos los antecedentes que ha presentado son fidedignos.

El Sr. Yuri Olivares dice que escuchó con mucha atención las palabras del colega Concejal Sr. Amador Muñoz, él hizo una propuesta y uno no puede ir contra la voluntad de las personas, ratifica su moción, entiende que la oposición del Sr. Muñoz refleja el sentido de nobleza y sencillez que uno admira.

El Alcalde solicita que se ordene el esquema, han sido propuestos los siguientes nombres:

Sr. Edmundo Contreras
 Sr. Alejandro Daud (QEPD)
 La Familia Guzmán
 Sr. Jorge Navea Toro
 Sr. Amador Muñoz
 Sr. Jorge Peña Hen (QEPD)

Desea hacer un alto, cree que don Jorge Peña Hen está en otra dimensión y debiera ser acreedor de una distinción distinta y exclusiva. Consulta si el concejo comparte ese criterio, a lo que se le responde que sí. Por lo tanto son cinco las personas que han sido propuestas, él había propuesto tres, más uno de la lista que es el Sr. Erick Daza propuesto por el Sr. Roberto Jacob.

La propuesta que hace al Concejo es votar por la tres proposiciones que él hizo. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos más que nada por la búsqueda de justicia y toda la perseverancia que han tenido por tantos años, una vez que han perdido sus familiares y no han tenido opción alguna de encontrarlos, han tenido mucha nobleza en muchos gestos para seguir su tarea, el Colegio Sagrados Corazones debiendo aclarar si se le entrega la Medalla a la Directora o

	MUÑOZ										
15	FAMILIA GUZMAN					X			X		2
16	SR. AJEJANDRO DAUD		X	X	X		X		X	X	6
17	SR. EDMUNDO CONTRERAS			X			X	X	X	X	5
18	SR. JORGE NAVEA TORO			X		X	X	X	X		5

El Alcalde dice que el orden es el siguiente:

Nº	NOMBRE POSTULANTES	SR. ALCALDE	F. PINTO	M. RIVEROS	Y. OLIVARES	R. JACOB	M.Y. ORTIZ	L. TOLEDO	J. HURTADO	A. MUÑOZ	TOTAL VOTOS
1	SR. CARLOS GALLEGUILLOS BARRAZA	X	X	X	X	X		X	X	X	8
2	SR. AMADOR MUÑOZ	X	X	X	X	X	X	X	X		8
3	COLEGIO SAGRADOS CORAZONES	X	X		X		X	X	X	X	7
4	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS DE LA SERENA	X		X	X	X		X		X	6
5	SR. HOMERO MIRANDA RODRIGUEZ	X	X	X	X		X			X	6
6	SR. AJEJANDRO DAUD		X	X	X		X		X	X	6
7	SR. JORGE NAVEA TORO			X		X	X	X	X		5
8	SR. EDMUNDO CONTRERAS			X			X	X	X	X	5
9	SR. ERICK DAZA MORALES	X	X		X	X	X				5
10	SR. CARLOS THIEL MULACH		X			X					2
11	SR. JUAN ISMAEL BENJAMÍN GODOY	X						X			2
12	FAMILIA GUZMAN					X			X		2

A continuación se hace la votación de desempate entre las personas que tienen 5 votos:

Nº	NOMBRE POSTULANTES	SR. ALCALDE	F. PINTO	M. RIVEROS	Y. OLIVARES	R. JACOB	M.Y. ORTIZ	L. TOLEDO	J. HURTADO	A. MUÑOZ	TOTAL VOTOS
1	SR. JORGE NAVEA TORO		x	x		x			x		4
2	SR. EDMUNDO CONTRERAS						x	x			2
3	SR. ERICK DAZA MORALES				x					x	2

El Alcalde le consulta al Secretario Municipal (S) como quedó la votación:

El Secretario Municipal (S) señala que el orden de la votación es el siguiente:

Nº	NOMBRE POSTULANTES	SR. ALCALDE	F. PINTO	M. RIVEROS	Y. OLIVARES	R. JACOB	M.Y. ORTIZ	L. TOLEDO	J. HURTADO	A. MUÑOZ	TOTAL VOTOS
1	SR. CARLOS GALLEGUILLOS BARRAZA	X	X	X	X	X		X	X	X	8
2	COLEGIO SAGRADOS CORAZONES	X	X		X		X	X	X	X	7
3	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES	X		X	X	X		X		X	6

	DETENIDOS DESAPARECIDOS DE LA SERENA										
4	SR. HOMERO MIRANDA RODRIGUEZ	X	X	X	X		X			X	6
5	SR. AJEJANDRO DAUD		X	X	X		X		X	X	6
6	SR. JORGE NAVEA TORO			X		X	X	X	X		5
7	SR. AMADOR MUÑOZ	X	X	X	X	X	X	X	X		8

El Alcalde dice que concluida la votación se procederá en la forma que corresponde.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar la distinción Medalla "Ciudad de La Serena", a las siguientes personas e instituciones:

- 1.- **SEÑOR CARLOS GALLEGUILLOS BARRAZA (QEPD):** En homenaje póstumo en reconocimiento a su elevado espíritu de servicio a la comunidad, por haber recibido el Premio Municipal al "Mejor Maestro" en 1958 y por haberse desempeñado como docente en numerosas escuelas de la zona. Por haberse destacado además como Director Provincial de Scouts de Coquimbo; como Presidente y Director de la Sociedad Coral Alfredo Berndt; como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Serena, y por su destacada e importante labor realizada como Ex Alcalde de la comuna de La Serena.
- 2.- **COLEGIO SAGRADOS CORAZONES:** En reconocimiento a los 150 años al servicio de la comunidad serenense en el área educativa, por la reconocida labor apostólica que desarrollan y por su destacada contribución no sólo en el campo de la educación, sino además en el proceso de consolidación de la identidad de la comuna de La Serena.
- 3.- **AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DE LA SERENA:** En reconocimiento a sus 21 años de permanente defensa de la vida y su aporte a la memoria histórica de nuestro país y por todas las denuncias y actividades reivindicativas en torno a quienes fueron víctimas del Régimen Militar.
- 4.- **SR. HOMERO MIRANDA RODRÍGUEZ (QEPD):** En homenaje Póstumo a quien en el ámbito profesional se desempeñara como Periodista y Comunicador Social, por haber sido galardonado con el Premio Nacional de Periodismo Deportivo el año 1982, por haber identificado a la región y especialmente a La Serena, con el recordado programa "la Clínica Deportiva del Doctor Homero" y por haber convertido por más de 50 años a la ciudad en un referente histórico en el mundo del periodismo deportivo.
- 5.- **SEÑOR ALEJANDRO DAUD NOEMÍ (QEPD):** En homenaje Póstumo a quien fuera en vida un connotado empresario del rubro automotriz, por su compromiso con la comunidad serenense traducida, entre otras materias, con el apoyo a numerosas obras de beneficencia, fue Presidente de Club Deportes La Serena y Directivo del Club Social Local en numerosas ocasiones. Además se destacó como Profesor normalista en la localidad de Montegrande.
- 6.- **SEÑOR JORGE JORGE ANTONIO NAVEA TORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE ALGARROBITO Y PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS RURALES:** En reconocimiento a su destacada labor como Dirigente Vecinal de la localidad de Algarrobito por tres períodos consecutivos, por su compromiso incondicional con la comunidad algarrobitana y sus esfuerzos por proyectar a esa localidad más allá de sus

límites territoriales. Además como reconocimiento por haber sido elegido como Presidente de la Agrupación de Vecinos Rurales del sector Oriente.

7.- SEÑOR AMADOR MUÑOZ SILVA, CONCEJAL DE LA SERENA: En reconocimiento a su calidad humana, por sus valores, que se traducen en un carácter de estar siempre dispuesto al servicio público, por ser una persona afable y democrática; profesional destacado como educador y participativo en diferentes ámbitos como el Coro de Profesores, actividades deportivas, entre otras, además por haber representado a la comuna de La Serena como un destacado Regidor y actualmente por su desempeño como Concejal de la Comuna de La Serena.

El Alcalde a continuación desea señalar algo muy breve con respecto a toda la problemática que se suscitó respecto a las paletas publicitarias, una vez que se constató que había cierto desorden, algunas deudas y asuntos que no han sido resueltos todavía. Hay un tema que está pendiente, que no han conversado con el concesionario y que tiene que ver con la instalación de refugios peatonales, en el eje Balmaceda y en algunos otros sectores. Esto tiene un monto de ciento cuarenta millones aproximadamente.

Se ha llegado a la conclusión, analizando con la Secretaría Comunal de Planificación, que sería más apropiado para la ciudad que los recursos que podrían ser invertidos en establecimientos peatonales sean invertidos en el mejoramiento de la Avenida Francisco de Aguirre entre Pedro Pablo Muñoz y Juan Bohon. La Ministra viene dentro de poco y seguramente el viernes vamos a tener noticias positivas al respecto, estima y por eso lo propone al concejo que para la comunidad es más impactante hermohear el sector señalado el cual de no aprobarse esta moción quedaría sin poder desarrollarse.

La Sra. Margarita Riveros señala que la propuesta no le parece, cree que si bien es más impactante en términos de infraestructura, de cultura, de recuperación de espacios, estima que los refugios peatonales son una necesidad para la gente que se transporta en colectivos y en micros y eso obviamente ayuda a que ellos tengan una mejor calidad de vida, porque cuando está lloviendo o cuando hace frío es muy cómodo tener donde refugiarse, donde esperar en forma digna la locomoción. Piensa que los recursos debieran invertirse en lo que fue la idea inicial.

El Alcalde dice que nunca se determinó donde iban a ser instalados y además nunca se hicieron.

El Sr. Roberto Jacob discrepa con la Sra. Margarita Riveros porque resulta que la historia dice lo contrario, todos los refugios peatonales que ha habido en la ciudad tarde o temprano han solicitado que los retiren porque los ocupan en la noche los vagabundos, los rayan, los destruyen, se oculta gente de mal vivir en las noches, por lo tanto la propuesta del Alcalde le parece una excelente idea porque permitiría remodelar la Avenida Francisco de Aguirre, apoya la propuesta.

El Sr. Floridor Pinto está de acuerdo con la propuesta del Alcalde por las mismas razones.

El Sr. Amador Muñoz señala que en el tema de los refugios peatonales, personalmente hizo gestiones para sacar precisamente un refugio, porque estaba frente a una familia que tenía sólo hijas y el espectáculo comenzaba apenas se ponía el sol, un espectáculo que era absolutamente prohibitivo no sólo para la comunidad del sector, también había un jardín infantil en el lugar y una iglesia evangélica, etc.. El problema terminó con el retiro del refugio peatonal que además estaba ya en muy malas condiciones, por lo tanto se adhiere a la propuesta del Alcalde de hermohear el término de la Avenida Francisco de Aguirre.

El Sr. Lombardo Toledo apoya la propuesta del Alcalde.

La Sra. Mary Yorka Ortíz apoya la propuesta.

El Sr. Jorge Hurtado del mismo modo aprueba la propuesta.

El Sr. Yuri Olivares dice que le parece muy razonable lo que plantea la Sra. Margarita Riveros, comenta que ayer fue a dejar el auto para que le pusieran el tubo de escape en calle Colo-Colo, estaba llovisnando y afortunadamente había un refugio peatonal, aquí llueve poco pero le sirvió, estima que es una necesidad. Por lo tanto, si es que se va a hacer esta modificación solicita que se genere un proyecto para sacar los refugios que están en mal estado y otro para que se repongan. Solicita que esta obra que la empresa compromete hacer efectiva se materialice este año, no se puede esperar más tiempo, tiene que ser parte del acuerdo.

En el mismo tema, vuelve a insistir que se entregue un informe respecto al letrero monumental del Mall Plaza y se entreguen los pagos que ha hecho Mall Plaza por tener publicidad con pendones en Alberto Solari y Huanhualí, más un letrero de carácter prisma giratorio que no pertenece a esta empresa y que fue gestionado por el Mall, de una manera bastante arbitraria. Las reglas deben ser parejas para todos los empresarios.

La Sra. Margarita Riveros consulta si pagan derechos.

El Sr. Yuri Olivares responde que no, por eso pide la información formalmente en esta Sesión de Concejo. Por último en términos de lo que es esta licitación hay un aspecto que señalar, cuando se entregaron las señaléticas de las calles, la empresa había dicho que sobre la señalética iba a poner publicidad, se hizo la modificación a ese punto, se sacó la publicidad que estaba en la señalética de la calle que indicaba la dirección y el nombre y eso se cambió por señaléticas en San Joaquín, la empresa recibió como retribución la instalación de unos letreros super single, eso quedó en un acuerdo entre el ITO y la empresa, pero como es un acuerdo que no está refrendado por el Concejo, debe validarse porque de lo contrario este segundo acuerdo sería ilegal.

Por último deja claro al Alcalde y a los Sres. Concejales que la presentación que le tocó hacer en su oportunidad no ha sido con el afán de perseguir a nadie, ni de dañarle el negocio a nadie, pero cree que corresponde a las funciones propias del Concejo y si esto contribuye a que se materialice una obra otorga su acuerdo a la propuesta del Alcalde.

La Sra. Margarita Riveros dice que por razones laborales la próxima semana va a estar fuera de la ciudad, por lo tanto no va a poder participar en ninguna actividad del Aniversario de La Serena.

La Sra. Mary Yorka Ortíz comunica que ella también se va a ausentar porque se va a realizar una intervención quirúrgica el Martes a las 8.30 horas en Viña del Mar.

El Alcalde y el Concejo le desea que le vaya muy bien.

El Sr. Amador Muñoz felicita a la Sra. Mary Yorka Ortíz por el cargo con que fue designada en el último Congreso de Alcaldes y Concejales.

El Sr. Lombardo Toledo agradece al Alcalde, al Concejo y a todos los funcionarios municipales por el gesto que tuvieron de asistir a los funerales de su madre.

El Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 11:20 horas.